



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL

Campus Universitario s/n Urb. Miraflores Piura- Perú
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE PIURA

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATO
DECANO



I. DATOS PERSONALES

Apellidos	YAI PEN HIDALGO
Nombres	LUIS ALBERTO
DNI	02884340
Sexo	MASCULINO

1.1. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento	25-12-55
País	PERÚ
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LA VICTORIA

1.2. LUGAR DE DOMICILIO

a) Domicilio Procesal

Departamento	PIURA
Provincia	PIURA
Distrito	PIURA
Dirección	calle Cuzco 1262 - Piura.



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

b) Domicilio Real

Departamento	Piura
Provincia	Piura
Distrito	Piura
Dirección	calle Cerco 1262 - Piura

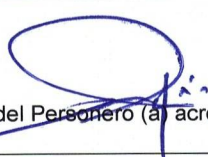
II. EXPERIENCIA PROFESIONAL

En el presente apartado debe consignar los oficios, ocupaciones, o profesiones que ejerce o ha ejercido tanto en el sector público como sector privado en los últimos 3 años, empezando por la información más reciente.

2.1. SECTOR PÚBLICO

Centro de prestación del servicio o trabajo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE Piura.
Régimen laboral del servicio o trabajo	Nombrado. (Ley 30220).
Cargo/Puesto del servicio o trabajo	Docente Principal.
Estado actual del servicio o trabajo	Nombrado.
RUC de la empresa o entidad	20172606777
Dirección	Campus Universitario s/n.
País	Perú
Departamento	Piura
Provincia	Piura.
Distrito	CASTILLA.
Fecha de inicio	Marzo de 1996
Fecha de finalización	Vigente.

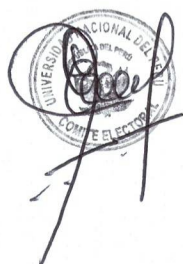


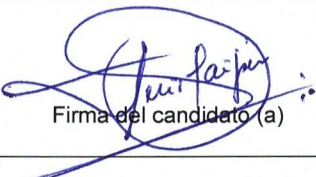
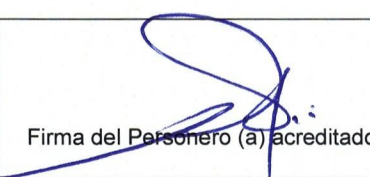
 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---

Centro de prestación del servicio o trabajo	
Régimen laboral del servicio o trabajo	
Cargo/Puesto del servicio o trabajo	
Estado actual del servicio o trabajo	
RUC de la empresa o entidad	
Dirección	
País	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	

2.2. SECTOR PRIVADO

Centro de prestación del servicio o trabajo	
Régimen laboral del servicio o trabajo	
Cargo/Puesto del servicio o trabajo	
Estado actual del servicio o trabajo	
RUC de la empresa o entidad	
Dirección	
País	
Departamento	



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

Provincia	
Distrito	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	

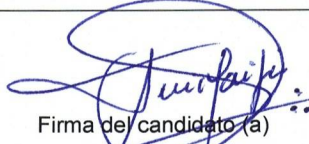
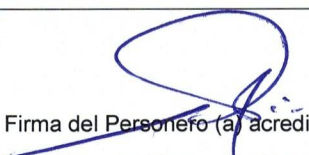
Centro de prestación del servicio o trabajo	
Régimen laboral del servicio o trabajo	
Cargo/Puesto del servicio o trabajo	
Estado actual del servicio o trabajo	
RUC de la empresa o entidad	
Dirección	
País	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Nombre de la Universidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Carrera/ Especialidad	ABOGADO.
País	Perú
Departamento	La Libertad.
Provincia	Trujillo
Distrito	Trujillo.
Inicio	Setiembre 1, 1977.



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

Finalización	Octubre 1984
Grado de bachiller	Junio 1983
Título profesional	05 de Octubre 1984.

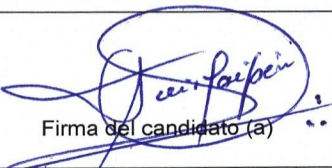
Nombre de la Universidad	
Carrera/ Especialidad	
País	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Inicio	
Finalización	
Grado de bachiller	
Título profesional	

3.2. ESTUDIOS DE POSGRADO

Nombre de la Universidad	Universidad Nacional de Piura.
Grado que obtener (Maestría/Doctorado)	Maestría.
País	Perú
Departamento	Piura
Provincia	Piura
Distrito	Castilla.
Inicio	22-07-2008.
Finalización	

Nombre de la Universidad	Universidad Privada San Pedro
Grado que obtener (Maestría/Doctorado)	DOCTOR.
País	Perú.
Departamento	Piura.
Provincia	Piura
Distrito	Castilla.
Inicio	12-08-2006.



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

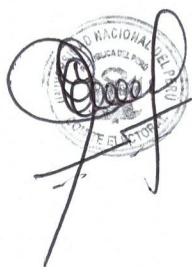
Finalización	31-07-2013.
--------------	-------------

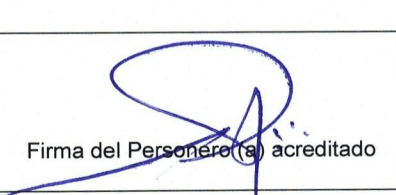
Nombre de la Universidad	
Grado que obtener (Maestría/Doctorado)	
País	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Inicio	
Finalización	

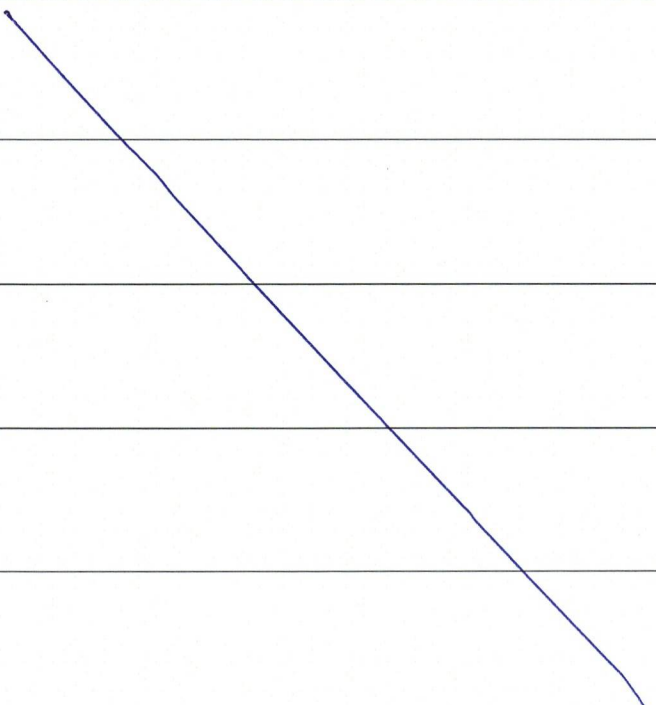
Nombre de la Universidad	
Grado que obtener (Maestría/Doctorado)	
País	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Inicio	
Finalización	

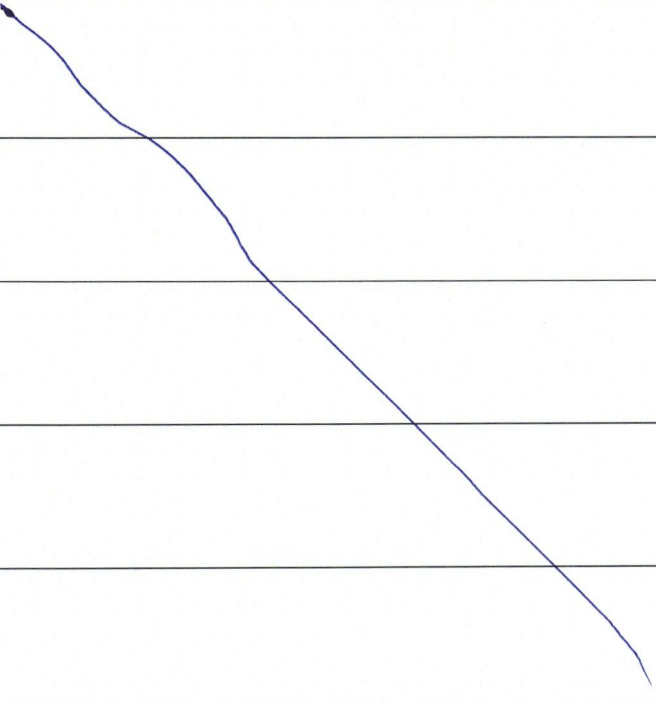
IV. PROCESOS JUDICIALES

En el presente rubro deberá consignar de acuerdo con el literal e) del artículo 47 del **REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, lo siguiente: La relación de sentencias, que declaren fundadas las demandas interpuestas contra los candidatos por incumplimiento de obligaciones familiares o alimentarias, contractuales, laborales o por incurrir en violencia familiar, que hubieran quedado firmes, asimismo, de conformidad con el literal f) del mismo cuerpo normativo lo siguiente: La relación de procesos Judiciales pendientes de ser resueltos.



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero(a) acreditado
--	--	---

Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	

Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	

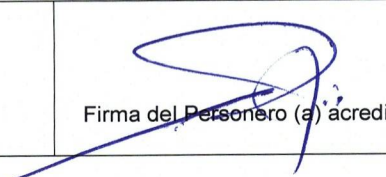


 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	

Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	

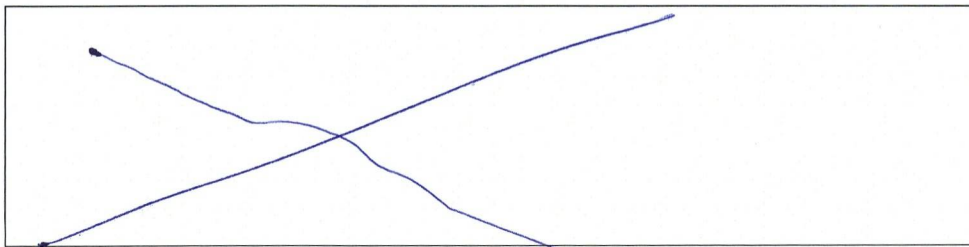
Materia del proceso	
N° de Expediente	
Órgano Judicial	
Estado del proceso	
Parte procesal	



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Tengo información por declarar (FACULTATIVO)

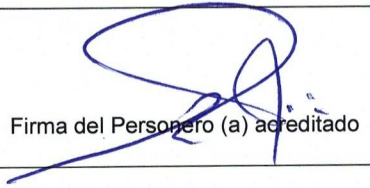


En el supuesto caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, el cual prescribe: “El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años”, en concordancia, con el Principio de presunción de veracidad regulado en el 1.7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento administrativo General, así como las disposiciones civiles que la misma se deriven.

Ciudad Piura, a los 14 días del mes de 10 del 2026


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITE ELECTORAL
Dr. Heinsen Orbe Bardales
PRESIDENTE



 Firma del candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	--